

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

32574 VALENCIA

Don Joaquín Andrés Sancho, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Valencia, por el presente,

Hago saber: Que en este juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores núm. 816/15 habiéndose dictado en fecha 16/09/15 por el Ilmo./a. Sr/a Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario abreviado de acreedores de Boga Instalaciones SL con CIF B96467733, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado para desempeñar el cargo de administrador concursal a D.^a Juana Mico Abeledo, con DNI n.º 22576999S, en su calidad de abogada, con domicilio profesional en Avda. de Aragón, n.º 8-1º, despacho A 46021, de Valencia, teléfono 963289945, y correo electrónico jmicoabogados@gmail.com., expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes, desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 22 de septiembre de 2015.- La Secretaria Judicial.

ID: A150046610-1